Toledo

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018

#### **ASISTENTES:**

ALCALDESA-PRESIDENTA: Da. MILAGROS TOLÓN JAIME.

#### **CONCEJALES:**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ. D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO. D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO. Da. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Da. ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ. Da. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS. Da. NURIA COGOLLUDO MENOR.

### **CONCEJAL-SECRETARIO:** D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.

## <u>SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:</u>

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintitrés de julio de dos mil dieciocho; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Teodoro García Pérez, y por el Secretario General de Gobierno, D. Jerónimo Martínez García; al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, cuyo Orden del Día fue V reglamentariamente cursado.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente

Toledo

## ORDEN DEL DÍA

## 1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Conocidos los asuntos que motivan la celebración de la presente sesión, por unanimidad de los/as asistentes, se ratifica la urgencia de la misma.

## ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

#### **APROBACIÓN** DE **PROYECTOS FINANCIERAMENTE** SOSTENIBLES E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE 2018 CON CARGO AL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE 2017.-

Redactados los proyectos que más abajo se detallan. Vistos los informes técnicos emitidos por las Jefaturas de los Servicios Técnicos de Urbanismo y de Ingeniería, respectivamente; así como la Memoria económica específica de cada uno de los proyectos, con la proyección de los efectos presupuestarios y económicos durante su vida útil, suscrita por el Concejal titular del Área de Hacienda. Y habida cuenta de la fiscalización que realiza sobre los expedientes la Intervención General Municipal (con las referencias números 2.551, 2.552, 2.553 y 2.561); esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar los proyectos de inversión que seguidamente se relacionan, como financieramente sostenibles:

	DENOMINACIÓN	IMPORTE (IVA i/)
1.	REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.	79.874,80 €
2.	COMUNICACIÓN PEATONAL RÍO TAJO/VEGA BAJA/POBLADO. ACTUACIÓN1/2018.	430.131,10 €
3.	REHABILITACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO SITA EN EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.	185.194,98 €
4.	REFORMA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	39.313,88 €
5.	NUEVO RECINTO FERIAL DE TOLEDO -PRIMERA FASE- ZONA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	684.895,63 €
6.	ADECUACIÓN Y MEJORAS DE FUENTES EN LA CIUDAD DE TOLEDO.	147.776,88 €



Exemo. Ayuntamiento

de Toledo

Segundo.- Prestar conformidad a la inclusión de los proyectos de inversión referidos, por un importe total de 1.567.187,27.-€, como inversiones financieramente sostenibles en el Presupuesto de 2018; con cargo al superávit presupuestario del ejercicio 2017, mediante la correspondiente modificación presupuestaria.

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas de la fecha al inicio consignada. De todo lo que, como Concejal-Secretario, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Milagros Tolón Jaime.

**EL CONCEJAL-SECRETARIO,** Teodoro García Pérez.